

METODOLOGÍA PARA ORGANIZAR LA OBTENCIÓN DE PIEZAS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES EN SEISA

Methodology to organize the obtaining of parts that substitute imports in SEISA

MSc. José Antonio Martínez Varela (*)
jose.martinez@seisa.cu
ORCID: 0000-0003-4046-8882
Centro de Desarrollo de Productos
de Seguridad Complejo I+D+i, SEISA,
Cuba

Ing. Enrique Castiñeiras Carro
Centro de Desarrollo de Productos
de Seguridad Complejo I+D+i, SEISA,
Cuba

(*) Autor para correspondencia.

SUMARIO

Metodología para organizar la obtención de piezas que sustituyan importaciones en SEISA.....	32
Resumen	32
Introducción.....	33
Desarrollo	33
Resultados y discusión.....	34
Conclusiones.....	34
Referencias bibliográficas	34

RESUMEN

La presente metodología pretende, a partir de las funciones asignadas al Centro de Desarrollo de Productos de Seguridad (CDPS) dejar establecidos qué pasos dar, quiénes tienen la responsabilidad y cómo hacerlos, para reducir los tiempos de las etapas en la fabricación de piezas destinadas a la sustitución de importaciones, de manera que cada uno de los especialistas del Centro que desarrollen este trabajo, tengan una guía para lograrlo con eficiencia y eficacia.

ABSTRACT

The objective of this methodology, based on the functions assigned to the CDPS, is to establish what steps to take, who is responsible and how to do them, to reduce the times of the stages in the manufacture of parts destined for import substitution, in a way that each of the Center's specialists who carry out this work have a guide to achieve it efficiently and effectively.

Palabras clave

sustitución de importaciones
metodología
reducción de tiempos
resultados

Keywords

*import substitution
methodology
time reduction
results*

Fecha recibido:
26 / 10 / 2022

Fecha publicación:
20 / 05 / 2023

INTRODUCCIÓN

Es conocida la importancia estratégica que tiene para nuestra economía lograr importar menos, e incluso, exportar; acciones que se expresan rápido, pero nada fáciles.

El Centro de Desarrollo de Productos de Seguridad, adscrito al Complejo I+D+i tiene como una de sus principales funciones lograr, con empresas nacionales, la obtención de piezas, partes y productos que permitan reducir los gastos en importación sin detrimento de la calidad de los productos y servicios a comercializar.

Atendiendo a que el Complejo y, por ende, el Centro no contaban con experiencias recientes en los pasos necesarios a ejecutar y las relaciones con otras estructuras organizativas de la empresa que complementarían el trabajo, se hizo necesario instrumentar una metodología con el objetivo de reducir los tiempos de las gestiones.

DESARROLLO

MATERIALES Y MÉTODOS

La realización del trabajo se ejecutó siguiendo el estudio de las acciones realizadas hasta el momento para cumplimentar el objetivo, incorporándole otras secuencias organizativas adquiridas por experiencia en la realización de trabajos similares en otras empresas y organismos, lo que nos condujo a plantearnos lo que a continuación relacionamos:

1. Determinación de las necesidades.

Existen varias fuentes para determinar qué piezas, partes y productos serán los que se les requiere hacer prototipos a gestionar por el CDPS. Hemos identificado las siguientes:

a) Sustitución de importaciones.

Del volumen de piezas, partes y productos que importa SEISA, identificar cuáles podrían ser sustituidos fabricándolos en el país.

b) Nuevos productos.

Desarrollos a partir del estudio de nuevas tecnologías, la vigilancia tecnológica, visitas

a obras y otras fuentes que puedan generar nuevos productos de seguridad.

c) Otras demandas.

Podrán ser presentadas al CDPS por parte de las unidades organizativas para facilitar la producción, como dispositivos que mejoren el trabajo o también, nuevos productos.

2. Preparación técnica.

Esta preparación se puede realizar en el trabajo de mesa con el colectivo del Centro o individual. En muchas ocasiones se requiere de la información de otras estructuras organizativas de la empresa. Para ello se deberá contar con:

a) Los planos, croquis y/o muestras de las piezas y los productos, para su formulación.

b) Para todos los casos, es imprescindible conocer los requerimientos técnicos y su costo de importación.

c) La demanda anual del artículo y su precio de importación.

Como complemento se confeccionará:

d) Un **Expediente** por cada artículo con toda la información que genere el trabajo.

e) Y la **Ruta crítica** de los procesos según correspondan, la cual se ajustará en dependencia de la realización de las etapas precedentes.

3. Identificación del productor.

Podrá ser interno (CIECI) o externo en entidades que incluyan todas las formas de producción para la fabricación de prototipos, Serie "0" y posible escalado.

4. Contratación.

Una vez que se identifique la empresa que pueda brindar el servicio que se necesita para la obtención de prototipos, se darán los siguientes pasos:

a) La proforma de contrato de la empresa que fabricará el prototipo se buscará por el personal del CDPS y la presentará para someterla

- a la revisión y dictamen de los departamentos Jurídico y de Economía.
- b) Con los dictámenes que avalen la legalidad y sistema de pago según lo que se dispone normalmente, y a la aprobación del órgano asesor correspondiente, se procederá a la firma por el director del CIDi.
 - c) Se solicitará a la empresa con la que se hará el contrato una primera oferta económica para la evaluación (contrastación de precios), que podrá ser modificada posteriormente.
 - d) Se determinará con el productor si necesitará que se le entregue la materia prima, o no.
 - e) De tener que utilizar materia prima de SEISA, el CDPS hará la solicitud correspondiente a la unidad organizativa que corresponda.
 - f) Se procederá a oficializar contrato con la firma de todas las partes.
 - g) El CIDi asumirá los gastos de la fabricación del prototipo y de ser necesario de la Serie "0".
5. Prototipo y prueba.

La última etapa del proceso es la que avalará si toda la labor realizada hasta ese momento contará con un resultado satisfactorio, para lo cual:

- a) Una vez obtenido el prototipo y ser aceptado por el CDPS se someterá a prueba en una de las unidades organizativas que los utilizarán.
- b) Para las pruebas de cada objeto se realizará una **Metodología de prueba** como corresponda en acuerdo con el CDPS, la unidad organizativa de SEISA que lo usará y donde pudiera participar también el productor.
- c) Terminada la prueba del prototipo, se realizará el **Informe de la prueba** el que será firmado por cada una de las partes que participaron en esta y se recoge en la **Metodología de la prueba**.
- d) De ser necesario y existir la materia prima que se requiera, se fabricará una Serie "0", repitiendo el mismo procedimiento para la prueba del prototipo.

- e) Para el caso de piezas, partes o productos que se hagan en varias entidades, en cada una de ellas se obtendrá una producción en proceso, que al completar o ensamblar estas, se obtendrá el producto terminado, o sea, el Prototipo.
- f) Una vez comprobado por en CDPS que el prototipo cumple con todos los requerimientos técnicos, económicos y estéticos que posibiliten su uso, se presentará el **Informe final** con la propuesta de su escalado, con el cual se logrará cubrir parcial o totalmente la demanda de SEISA de ese artículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como ya hemos mencionado, la Metodología se confeccionó sobre la marcha de las acciones que ha realizado el CDPS para la producción de varias piezas, partes y dispositivos, en diferentes etapas de producción hoy, recogidas en este trabajo.

Para ejemplificar mencionaremos dos de ellos, el Tubo sonda para el extintor de PQS de 1 kg y el Dispositivo de izaje de las torres pararrayos.

El cumplimiento riguroso de la Metodología nos permite obtener resultados con la calidad que se requiere y reducir la pérdida de tiempo por cuestiones subjetivas.

CONCLUSIONES

La Metodología que hoy se presenta, pretendemos que pase a formar parte de uno de los procedimientos del Manual de Gestión de I+D+i del Complejo homónimo, y proponemos sea considerado parte de los procesos de revisión a que se somete este Manual, motivado por los cambios de estructuras y disminución de procesos que hoy se llevan a cabo en la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Directiva 1 del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil. Edición 2010.
- Decreto Ley 309 De la Seguridad Química Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu>
- Ley 1268. Regula la política de PCI y faculta al Cuerpo de Bomberos para regir la misma, marzo de 1974, La Habana, Cuba.